

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Madrid, 28 de Junio de 2012

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Paseo de la Castellana nº 19

28046 Madrid

Muy Sres. nuestros:

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, TECNOCOM Telecomunicaciones y Energía, S.A. (TECNOCOM) comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) lo siguiente:

En la reunión del Consejo de Administración celebrada en el día de hoy, a las 10 horas, se ha acordado cancelar y dejar sin efecto el Plan de Recompra de Acciones aprobado por el Consejo el día 17 de Julio de 2009.

Atentamente.